

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,530

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes.... 2 Pesetas
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MÁRTEZ 7 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

REGLAS

para la celebración del Concilio provincial que actualmente se celebra en Sevilla

Para facilitar la celebración de las sesiones en esta eclesiástica Asamblea, se establece la norma siguiente:

Las sesiones son de cuatro clases: particulares, generales, privadas y solemnes. Las primeras se componen de cierto número de sinodales; son presididas por uno de los señores Obispos, con su vicepresidente y notario; tienen a su cargo el despacho de parte de los decretos que les son encomendados para su examen.

A las generales deben asistir todos los convocados al Sínodo; preside el Metropolitano, y en ella se presentan y discuten los decretos examinados por los particulares.

Las privadas, en que deliberan entre sí los padres del Concilio, tienen por objeto definir lo que ha de establecerse después de oídas las observaciones de las otras sesiones.

En las solemnes se da lectura a los decretos y se emiten los sufragios. Deben concurrir a estas últimas todos los convocados al Concilio.

Las sesiones se celebrarán en los días y horas señalados por el Metropolitano. En aquellas se guardará el orden establecido en el Pontifical y Ceremonial Romano, atendidas las circunstancias particulares de lugar y tiempo.

Cada cual puede exponer en las sesiones las observaciones que estime oportunas, guardando la caridad y modestia debidas, con el fin de evitar disputas vanas y estériles.

En los discursos se empleará el lenguaje común, excepto cuando haya que añadir ó modificar algo en los decretos, en cuyo caso se usará la lengua latina, entregando las enmiendas por escrito al notario ó presidente de la congregación.

El derecho de votar corresponde á los Obispos de la provincia eclesiástica y á los procuradores de los ordinarios ausentes. Los demás sinodales solo tienen voto consultivo.

Después del Metropolitano ocupan lugar en el Sínodo los Obispos por orden de antigüedad en su consagración; siguen los procuradores de los Obispos ausentes: el Cabildo metropolitano; los diputados de las Catedrales sufragáneas; según el orden de antigüedad de sus respectivos Prelados; los provinciales de las Órdenes regulares, si asistieran; los teólogos consultores y los canonistas.

En las Juntas generales los Obispos llevarán su traje prelacial; el Metropolitano estola encarnada y los demás vestido talar ó el hábito de su Orden si son religiosos.

En las sesiones solemnes, los Obispos vistén sobre el roquete estola y capa pluvial y mitra de primera clase, el Cabildo capa pluvial y los Diputados capitulares su traje coral propio. Las sesiones se abrirán recitando el presidente ó otro Obispo invitado al efecto la oración *Adsumus*, y terminarán con la oración *Deus cuius misericordia*, la antifona *Sub tuum presidium* y el *Gratiam tuam*.

CONCILIO PROVINCIAL

Sesión primera

Después de terminado el coro en la Catedral de Sevilla, que empezó anteayer á las siete y media de la mañana, y que continuará verificándose á la misma hora, por orden del Prelado, durante los días del Concilio, salieron procesionalmente con dirección al Palacio Arzobispal el Cabildo y demás individuos del clero catedral, párrocos de la capital con sus respectivas cruces parroquiales y todos los demás señores convocados al Concilio.

En la capilla de Palacio esperaban los señores Arzobispo y Obispos sufragáneos, incorporándose á la procesión y entonando el *Veni Creator*, al templo metropolitano.

Después de la adoración al Santísimo Sacramento, y ocupando cada uno el lugar señalado por los maestros de ceremonia, se dió comienzo á la Misa Pontifical, que celebró S. E. el Cardenal Arzobispo, asistido por el señor Deán y varios capitulares. A continuación se entonó por el se-

ñor Arzobispo la antifona *Exaudinos*, que fué continuada por los cantores, y después de ella el salmo *Sabzum me fac*.

A la terminación de este se cantaron las oraciones de rúbrica y luego la letanía de los Santos, hincados todos de rodillas, y el *Veni Creator*.

El Rvdo. señor Arzobispo pronunció un brillante discurso en latin encareciendo la importancia, necesidad y ventajas de estas asambleas, terminado el cual se pidió por los señores promotores fiscales la apertura del Concilio, cuyo decreto recibió de mano de S. E. el primer secretario y leyó desde el púlpito.

El secretario segundo, acompañado de uno de los notarios, recogió los votos de los Padres que presentó al Arzobispo, declarando éste abierta la Asamblea.

El primer promotor pidió que se efectuase la protesta de fe acostumbrada, que pronunció S. E. el Cardenal Arzobispo, hincado de rodillas, vuelto hacia el altar, una vez leído desde el púlpito, por el segundo secretario, el decreto relativo á este punto: Dicha profesión fué confirmada con la fórmula de costumbre por los Obispos asistentes al Concilio, teniendo las manos sobre el libro de los Evangelios que apoyaba sobre sus rodillas el Sr. Cardenal, á quienes siguieron después, de dos en dos, los demás señores Sinodales.

A instancias de los Sres. Promotores, fueron leídos inmediatamente los decretos del Concilio de Trento referentes á los Obispos y Sinodales durante el Concilio, que versan sobre la residencia, vida y otros extremos que deben cumplir. Asimismo se leyeron los demás decretos, que tenían por objeto el nombramiento de procuradores, notarios, secretarios, jueces de excusa, teólogos consultores, canonistas y demás cargos, mereciendo todos estos nombramientos el *placet* de los Padres, expresado con las frases de costumbre.

Constituido así el Concilio, se dió la bendición, y se descubrieron y de rodillas todos los presentes, con lo que se dió por terminada la primera sesión solemne.

La segunda sesión se verificará hoy en la Catedral á las nueve de la mañana.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 24 al 29 de Octubre del año anterior, con motivo de la apertura del nuevo cauce para la desviación del Arroyo del Moro, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 416 50

Materiales.

A José Solano por dos cantaros para agua. 1
A José Muñoz, por arreglo de herramientas. 40

Total

457 50

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 18 de Octubre de 1893.—
Jaime Aparicio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL

Don Francisco Fernandez-Vior y Diaz, Juez de primera instancia de esta capital.

En virtud del presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el presente actuario, á instancias del procurador don Manuel Navarro y Garcia, en nombre de don Benigno Iniguez y Martinez, contra don José María Paez y Jordano, de esta vecindad, sobre cobro de cierta cantidad de pesetas; he acordado sacar á pública subasta, para su venta los bienes siguientes, de

la propiedad de dicho don, que á continuación se expresan:

Primer lote

Catres con telas míticas, navajas, compases, herramientas para carpinteros, tenazas y alicates, terraj y arcos segnetas, cuchillos, limas y leas, porta-viandas, ollas, sartenes, cañas, chocoleteras, paveras, pescadoras, platos, parrillas, perchas de meta y de hierro, bastidores para bordar medidas, embudos, cajas, platillos, cafeceniceros para licores, teteras, sillas de iglesia, boca-llaves y tiradores, cadenas, artillos, asas de varias clases, peines pa caballos, almohazas, azuelas y gamúz, cepillos, tinteros y balas, una báscul, cerrojos, máquinas para rebordar, cas de fuego y cápsulas, válvulas y taquetes metal y fuego prirot, tapones, ba-llaves, pesas y conteras, rosetas y sertas, abecedarios y numeraciones, pasados falleyas y herramientas de molinero. 1.328'29.

Segundo lote

Azadas y espiochas ecords, herrajes del país, llamadores, abardones, llaves de hierro, plomado, metl meneses, roldanas para butacas, cribasle tela y alambre, hornillas, palanganeros, sacos de mano, tornillos, tostadores de mangas idem, cafeteras de todas clases, molinos café, fiambreras, moldes de la, infernillos, cuecheuevos, coladores, navetas y pomos, templadores, traspapates, ganchos, tubos, tigras, tornillos de mano y banco, piezas de bombas pan pozo, serruchos y sierras, cerraduras amantos, porta globos y porta pantallas, boquillas quinqués, mechas y mecheros, servilleteros, brochas y pinceles, timbres y compasillos, llaveros, una muestra, quinqués, depósitos para idem, liras y lámparas, globos, pantallas para humos, vasos, faroles, tubos quinqués, lienzo de lija, limpia tubos, linternas, contra-pesos y pesas, lavativas, vacías, escribanías y remates varias clases. 1.219'13

Tercer lote

Pulverizadores, romanos de porismo, saca-corchos, dominó casco metal, carrillos para grifos metal, puños baston, palmatarias, capuchinas, asas para cancelas, planchas para ropa, máquinas para picar carnes, portiers, calentadores garrocha, metal mirillas, porta libros artículo clase tricidad, muñecas, pólvoras, juegos pesa metal, muebles, metros, hachas y hocinos, anillas, medias, limas, cuegla capas, tachuelas y puntas, botones, porta fusil y calamonés, muebles, campanas, aldavillas, cáncamos, tiradores, pernos y visagras, tacsos, cartuchos, crisoles, cubiertos, cucharas, cuchillos, cucharones, moldes de patatas, bate-huevos, para tomates, repisas hierro, candelis, bruzas, marcos, retratos, carteras, petacas, portamonedas, tigras, cubre platos, taladros, jaulas, regaderas, baños, plumeros, cubos, jarros, esepuideras, bateas y macetas pintadas. 1490'15

Total pesetas 4037'57

Para el remate de expresados bienes, he señalado el día diez del próximo mes de Noviembre, de doce á una de su tarde, en este Juzgado, plaza de la Compañía número siete, debiendo observarse las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado, ó en la caja destinada al efecto, el diez por ciento del total importe dado á los bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que arroja cada uno de los anteriores lotes, á los que podrán hacer posturas indistintamente, si bien será preferido el que lo verifique al total de los mismos, y que aquel en cuyo favor recaiga el remate, habrá de abonar inmediatamente el importe de los bienes en que consista.

Y 3.ª Que para que los efectos objeto de esta subasta, puedan ser examinados por las personas á quienes interese, se hace constar que aquellos se hallan de manifiesto, en el establecimiento del dendor calle Arco Real, y el inventario de los mismos en la Escribanía del actuario.

Dado en Córdoba á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—
Francisco Fernandez Vior.—El Actuario, Manuel Guillen.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL DE MADRID

Edicto

Don Emilio Méndez y Muñoz, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.

Por el presente se hace saber: Que en este de mi cargo y por la Escribanía del infrascripto, penden autos promovidos por el Banco Hipotecario de España sobre secuestro y posesión de varias fincas contra el hipotecante don Francisco Afán y Moreno, hoy sus legítimos herederos, en los cuales, y por providencia del día de ayer, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta, por término de quince días, y por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera, las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de olivar, cercado llamado del Humilladero, que radica en la sierra, al pago de la Nava, sitio de la Fuensanta, lindante por Norte con el camino del Barranco de Casas, posesión de Cartagena, de los hijos de Manuel Cano; por saliente con el callejón de la Ermita de la Fuensanta; por Mediodía con terrenos baldíos, y por Poniente con olivar de don Ildefonso Hortelano. Tiene de cabida 7 fanegas 10 celemines de cuerda, equivalentes á 4 hectáreas, 16 áreas, 52 centiáreas, con 565 olivos de unos 60 años y 25 de unos 8 á 10 años, y le corresponde la mitad de la casa lagar que existe en el repetido sitio, con parte de cerca. Esta finca se subasta por la suma de 4.800 pesetas, de la que queda ya deducido el 25 por 100.

2.ª Otra suerte de olivar cercado, conocida por la de la Cañada de Aceñero, que radica en la sierra, al mismo pago y sitio que la anterior, lindante por Norte con olivares de Murcia de don Manuel Benítez y Benítez; por saliente con otro de don Juan Olmo y Nevado; por Mediodía con terrenos baldíos, y por Poniente con olivar de don Antonio Alcaide. Su á 3 hectáreas 10 áreas y 54 centiáreas, en cuyo espacio hay 364 olivos de unos 70 años y 40 de unos 4 á 7 años. El precio del remate de esta finca, deducido ya el 25 por 100, es el de 2.175 pesetas.

3.ª Otra suerte de olivar cercado, distinguido con el nombre de la Cañada de las Piedras, también en la sierra y al mismo pago y sitio que las dos anteriores: linda por Norte con olivar de don Manuel Benítez y Benítez; Saliente con los de los herederos de Francisco Manuel Madrid; Mediodía terrenos baldíos, y Poniente con el citado olivar de don Juan Olmo Nevado: su cabida dos fanegas de cuerda, equivalentes á una hectárea, 24 áreas y 21 centiáreas, con 147 olivos de unos 60 años. El precio del remate de esta finca, deducido ya el 25 por 100, es el de 975 pesetas.

4.ª Otra suerte de olivar cercado, radicante en la sierra, pago de la Nava, sitio de Barranco de las Casas, con vista al arroyo ó Valle del Córcome: linda por Norte con los de los herederos de Manuel Fimia; Saliente olivar de don Antonio Alcaide; Mediodía terrenos baldíos, y Poniente con el callejón que baja á la Fuensanta: su cabida 16 fanegas y 6 celemines de cuerda, equivalentes á 10 hectáreas, 18 áreas, 18 centiárea y 38 milímetros, con 1.130 olivos de unos 60 años. El precio del remate de esta finca, deducido ya el 25 por 100, es el de 7.462 pesetas cincuenta céntimos.

5.ª Y un haza de tierra calma en la campiña, al sitio del corralón del Prado, en la estación del ferrocarril, lindante por Norte y Mediodía con las de don Francisco, don José y don Juan Afán, hermanos; por Saliente con el camino de Buja-lance, y Poniente con camino de Morente: su cabida una fanega y tres celemines de cuerda, equivalentes á 76 áreas, 52 centiáreas, 91 decímetros y 10 céntimos, siendo el precio del remate de esta finca, deducido ya el 25 por 100, el de 262 pesetas 50 céntimos.

Cuyas fincas radican en la jurisdicción de Montoro, y tendrá lugar el remate do-ble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y en el de Montoro el día 27 de

Noviembre próximo y hora de las dos de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo asignado á la finca á la cual hagan postura, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en el acto se devolverán á todos, menos al mejor postor, por reservarse en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado á la finca á la cual hagan postura.

3.ª Que del precio del remate no se hará deducción alguna por los censos y demás cargas perpétuas que puedan gravar las fincas.

4.ª Que si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos.

5.ª Que el pago del precio del remate deberá verificarse en efectivo á los ocho días siguientes de aprobado.

6.ª Y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Escribanía, con los que tendrán que conformarse, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—
Emilio Méndez.—El actuario, Francisco Cabrera.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Huelga de los factores telegrafistas

El tren de viajeros que estaba detenido en la estación de Ataca, llegó el sábado con catorce horas de retraso.

En los trenes de mercancías que han salido de las cabezas de línea.

El conflicto se agrava. Fueron admitidos al servicio 150 personas de diferentes oficinas del ferrocarril, para que ocupen las plazas de los huelguistas.

De los viernes, diez y seis salieron á desempeñar diversos servicios, y los restantes serán examinados anteayer á las siete de la mañana para ver si reúnen condiciones y destinarlos á donde convenga.

Entre los huelguistas hemos oido decir que las multas recaudadas por la Compañía exceden con mucho á la cantidad que se destina á socorros.

Los de las oficinas—añaden—no pagan multas, por no hallarse sujetos á responsabilidades; pero perciben gratificaciones.

Al ingresar los empleados en el ferrocarril la Compañía les exige bajo firma que renuncien á todos cuantos derechos puedan corresponderles por las leyes del país.

Los huelguistas prosiguen resistiendo con gran estereza, y se hallan dispuestos á no ceder.

El sábado recibieron 25 telegramas de estaciones importantes, una de las cuales anuncia haberse declarado en huelga y otros diciendo que los huelguistas deben mantenerse en la actitud de protesta que han adoptado.

En todos estos telegramas se expresa gran entusiasmo por la huelga.

Los empleados huelguistas dicen que la Compañía se vale de cuantos medios puede para hacer cundir el desaliento entre los compañeros de las líneas, enviando inspectores que llevan la noticia de que en Madrid ha cesado la huelga. Además ofrecen ascensos á los que se queden y amenzan con la cesantía á los que resisten.

Sin embargo—añaden—nadie hace caso y la huelga se va generalizando. Ayer dejaron de prestar servicio algunos guardafrenos y conductores.

De los talleres salieron noventa obreros á encargarse de las estaciones para hacer creer que sobra el personal, mientras por otra parte el director anuncia

que será recibido como empleado todo el que se presente y renna ciertas aptitudes.

Esos obreros—continúan diciendo los huelguistas—son completamente ineptos por carecer de los conocimientos prácticos necesarios, y por tanto no puede haber seguridad en el servicio de trenes de viajeros y mercancías.

—La comisión de huelguistas que nos manifiesta todo lo que precede, nos dice además que si no se ha suspendido ya por completo el servicio de viajeros, es porque habían ofrecido no entorpecerlo cuando se tratase de la conducción de la correspondencia pública; pero que en vista de que la empresa envía personal inepto que puede producir grandes trastornos y ocasionar desgracias con choques de trenes por estar el telégrafo sin personal á propósito, procurarán en breve oponer dificultades á la marcha regular de los trenes y detenerlos por medio de los agentes con que cuentan en todas las líneas.

Ahora, si el ministerio de Fomento se incautase del servicio, los huelguistas prometen volver á ocupar sus puestos inmediatamente. Esta creen que sería la mejor solución, para evitar mayores quebrantos de los que sufre la industria y el comercio.

También nos dicen los huelguistas que ha circulado una hoja claudestina atacando á los franceses, pero que ellos son extraños por completo á semejante documento y no necesitan apelar á ese recurso para conseguir lo que creen de justicia.

—El secretario del Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, hoy en tela de juicio, nos dice no ser cierto que el personal de la misma se halla agobiado con multas repetidas. Ni éstas se imponen frecuentemente—añade—ni de ellas ingresa un solo céntimo en las arcas de la Compañía. El importe de las multas sirve para alimentar un fondo de socorros destinado exclusivamente á favor de los empleados enfermos ó de sus familias en caso de desgracia.

Este fondo se constituye además con parte de los ingresos de los billetes de andén, destinándose la otra parte á los asilos del Pardo.

Las cosas continúan en el mismo estado que ayer, si bien hay esperanza de que hoy mismo se llegue á una solución satisfactoria.

Los huelguistas parece que se conforman con que el ingeniero señor Sux les de una satisfacción y la Compañía atienda algunas quejas que creen muy justas y razonables.

Con motivo del anuncio publicado ayer por la Compañía, han acudido desde las primeras horas de la mañana de hoy á la estación cerca de 300 individuos, que han desempeñado cargos anteriormente en aquella y habían sido dados de baja por distintas causas.

Muchos de ellos, después de revisados sus expedientes y visto por la compañía que la falta por la que habían sido separados del servicio no era grave, han sido admitidos, facilitándoseles en el acto el pase para marchar inmediatamente á la estación á que han sido destinados.

El servicio de trenes de viajeros se ha verificado á sus horas sin entorpecimiento alguno.

Los de mercancías, con cierta lentitud por alguna inexperiencia del personal destinado á este servicio, en el cual hay ocupados unos catorce alumnos de la Escuela de factores telegrafistas.

LA CATÁSTROFE DE SANTANDER

Reinosa 4 (8:25 noche.)

Las noticias de Santander que acaban de llegar son terriblemente desconsoladoras.

Diceme persona que estuvo allí ayer que el número de muertos se aproxima á 400.

Los heridos son más de mil.

Entre los primeros se hallan el gobernador, el segundo comandante de marina, su hijo Rosario, Elanove; abogado fiscal de la Audiencia; el marqués de Casapombo, Curtubay, Guillarte, Peñalver, dos guardias municipales, el ayudante de marina señor Conde y Piñeiro y el contra-maestre del Alfonso XII.

Han desaparecido: el primer coman-

dante de marina, el ingeniero de obras del puerto, un ayudante de éste, el capitán inspector de la Trasatlántica, el capitán del Alfonso XIII, los oficiales, el médico y los tripulantes de este barco, hasta 60; el coronel del regimiento de Burgos, cinco prácticos del puerto, el fiscal de la Audiencia, los dos hermanos Cavaba y otros muchos.

Se ha desplomado la Audiencia. El incendio ha destruido la calle de Méndez Núñez.

El incendio ha llegado hasta el cuartel de San Felipe.

Bilbao 5 (12:10 madrugada.)

Además del remolcador Bilbao, acaban de salir los vapores Rodas y Laredo.

Va una comisión de concejales, doce médicos con medicamentos y cincuenta bomberos con material de incendios y una bomba de vapor.

(Telegrama oficial)

Torrelavega 5 (12:15 madrugada).—El gobernador al ministro:

Ignoro cuál será el origen del fuego declarado á bordo del Machichaco, á las dos de la tarde del día de ayer, y que tan funestos resultados tuvo á las cuatro y media de la misma, como consecuencia del celo y entusiasmo con que pueblo y autoridades concurren á intentar el salvamento.

Como testigo presencial, y salvo lo que las diligencias judiciales establezcan con mayores datos, el fuego empezó por la inflamación de bocoyes de alcohol é incandescencia de fardos de pieles.

El alcohol ardiendo lo vi caer durante dos horas desde el buque al mar, y fué lo que incendió los anelles y machinas.

El enrojecimiento de las calderas, que si no estaban en presión al originarse el incendio, estaban alimentadas, y la presión la adquirieron en las horas del incendio, bastó para que al sumergirse el barco hiciesen aquéllas explosión.

Las existencias de dinamita, ocultas por el capitán del barco, negadas mil y mil veces por éste y confesadas, según voz pública, por él mismo solo dos minutos antes de morir, si es que ha muerto, respondieron, como era inevitable, á la explosión de la caldera con su propia explosión. Digno fulminante de tal cartucho algunos centenares de caballos de vapor, sirviendo de cápsula algunas docenas de toneladas de dinamita.

El incendio de la población, que aunque vencido ya, duró aun, ha alcanzado unas 40 casas de cinco pisos y lujosa construcción, en el mejor barrio del Santander moderno.

Los edificios solo, no valdrían menos de cinco millones de pesetas.

En el día de hoy se ha dado sepultura, después de las debidas diligencias judiciales, á 105 cadáveres identificados y á 19 de imposible identificación.

De estos últimos son 14 de hombres, dos de mujeres y dos de niños.

En el día de mañana se telegrafiará á V. E. la lista de cadáveres identificados hoy, y en el de pasado la de que se identifiquen mañana.

Es dudoso que en ambas fechas pueda quedar terminado tan funebre catálogo, en razón á los que yacen en la bahía más ó menos ocultos por las embarcaciones idas á pique al tiempo de la explosión.

Se ha hecho conocer á la población por bando que inserta la prensa y se fijará al público esta noche, el interés con que las instituciones y el gobierno se asocian á la aflicción general de los santanderinos, y disposiciones que V. E. se ha servido comunicarme, que así lo prueban la próxima llegada del señor ministro de Hacienda y demás auxilios.

Los principales médicos de Santander, y en primer término el reputado cirujano don Manuel Martínez Conde, no cesan de practicar curas y operaciones difícilísimas, pues las fuerzas de tales profesores están agotadas.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. en contestación á sus órdenes.

Espero preguntas de V. E. en esta estación hasta que pase el señor ministro de Hacienda, ó V. E. ordene.

—El señor Gamazo marchó á Santander en el tren de las siete de la tarde.

Despidieronle en la estación el ministro y el subsecretario de Ultramar, altos funcionarios del departamento de Hacienda y varios parientes y amigos.

Con el ministro de Hacienda marcharon el señor Gimeno de Lerna y los señores Eguillor, Alvear (senador y diputado,) Garnica y el subdirector de obras públicas señor Sanz.

LLAMAMIENTO A LAS RESERVAS

Publica la Gaceta del domingo el decreto siguiente:

«Exposición SEÑORA: La tenaz resistencia de las ablas del Riff al ejercicio de nuestro legítimo dominio en el campo exterior de la plaza de Melilla hace indispensable, previsión de los acontecimientos que hieran sobrevenir, aumentar las fuerzas del ejército permanente, elevando el efectivo de los cuerpos activos que lo componen, y hallándose previsto este caso en el artículo 150 de la ley de reemplazos de Julio de 1885, que previene se llamen primer término con este objeto á lasipas de la reserva activa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á V. E. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 4 de Noviembre de 1893.—SEÑORA: L. R. P. de V. M., José Lopez Domínguez.»

Real decreto.—Con arreglo á lo prevenido en el artículo 150 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se llaman á las filas á todas las clases é individuos de tropa de las armas y cuerpos de ejército de la Península y de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que, habiendo recibido instrucción militar, pertenezcan á la reserva activa.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á 4 de Noviembre de 1893.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, José Lopez Domínguez.

Por real orden del ministerio de la Guerra, fecha 3 del actual, se ha dispuesto que á la mayor brevedad se incorporen á los cuerpos que guarden en las comandancias generales de Ceuta y Melilla todos los individuos de la clase de tropa, con inclusión de los sargentos, que no hayan cumplido los tres años de servicios en filas y por cualquier concepto se encuentren separados de sus cuerpos ó con licencia temporal ó limitada, exceptuándose de ello á los que la hubieren obtenido por enfermos.

También hoy publicará el Boletín Oficial la lista de las reservas de guerra una circular disponiendo que á la mayor brevedad, sin determinar fecha, se incorporen á la zona mas inmediata al punto de residencia los reservistas del 88, 89 y 90, dejando á la discreción de los jefes la regularidad con que deben efectuarse estas operaciones, pero recomendándoles que lo verifiquen activamente.

Los heridos de Melilla.

He aquí una relación de los nombres de los heridos llegados el sábado á Málaga en el vapor Sevilla.

Viene á cargo del sanitario José Perez Rivera.

Fausto Asencio, de la provincia de Pamplona, fué herido en el combate del 28, en el brazo izquierdo.

José Coronado Puente, fué herido en el brazo derecho, en el combate del día 28, pertenece al regimiento de Extremadura y es cabo primero.

Juan Gomez Perez, del batallón Disciplinario, herido en la frente, del combate en Cabrerizas Altas el día 30.

Rafael Veldre Lopez, del regimiento Extremadura y natural de Huelva, tiene una herida en el brazo izquierdo.

Manuel Antonio Gil, natural de Villada, herida pié derecho, pertenece al Disciplinario.

Juan Escala Carmona, natural de Sevilla, pertenece al regimiento Extremadura, tiene herida antebrazo izquierdo.

Eulogio Gonzalez Lopez, herida en el costado derecho, es natural de Alcoléa del Rio.

Carlos Garcia Lopez, natural de Algar (Cádiz), tiene herida en la cabeza y otra en la espalda, pertenece al Disciplinario.

Leon Conti, del Disciplinario, tiene herida en la pierna izquierda, fué herido el día 3 en el combate de Cabrerizas Altas; es natural de Ochagavia (Navarra).

José Expósito Lopez, del regimiento de Borbón, herida en un pié.

Enrique Almoguera, herida mano derecha.

Julio Bauviera, herida pierna izquierda.

José Aguado, herida en un brazo, es de ingenieros.

Francisco Cano, natural de Badajoz, pertenece al Disciplinario y fué herido en

Cabrerizas Altas, tiene herida mano izquierda.

Manuel Antolin, herida en el pié derecho.

Demetrio Cobos, herida leve.

Manuel Surano, herida leve.

Francisco Carmona, de Cuevas de Vera, herido en la mano izquierda.

A las diez de la mañana del sábado llegó á Málaga de Melilla el vapor «Sevilla» que salió el viernes á las siete de la noche de aquella plaza.

El viage ha sido muy penoso por el mal tiempo que ha reinado durante la noche en el mar.

El «Sevilla» trae setenta y ocho pasajeros, en su mayoría mujeres que el general Macías ha ordenado sean conducidas á la Península con objeto de quitar de la plaza gente que pueda entorpecer.

En reunión que celebró el sábado Consejo del Banco de España, quedó acordado que dicho establecimiento de crédito contribuya con la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas al alivio de los gastos que ha de ocasionar la campaña de Africa.

Según dicen personas bien enteradas de los propósitos que abriga el ministro de Marina, en el próximo Consejo someterá á la aprobación de sus compañeros una plausible iniciativa, que desde luego aplaude la opinión, y que seguramente verán con agrado los señores ministros.

Para evitar en adelante la carencia de agua en Melilla y su campo, el general Pasquin está dispuesto á que los buques de la escuadra dediquen sus excelentes destiladores Normandy á preparar el agua para la guarnición y los habitantes de la plaza.

Como el Pelayo puede producir diariamente 72,000 litros, otros tantos el Reina Regente, el Alfonso XII y el Reina Cristina, 50,000 el Venadito, el Luzón é Isla de Cuba, 24,000 la Gerona, el Destructor y cada uno de los torpederos, resulta que, en total, se pueden facilitar diariamente á la plaza más de 800,000 litros de agua buena, tan buena que es la única que beben las dotaciones de nuestros buques.

También se propone el señor Pasquin hacer presente á sus compañeros que se podía disponer de más de cien ametralladoras idénticas á las que destruyeron en Ged el Kebir las fuerzas de Arabi-Pachá, y las del Mahdi en el alto Egipto, dejando un recuerdo difícil de borrar en la imaginación de los moros.

En vista de las circunstancias que presentan las operaciones de Melilla, el señor ministro de Marina, además, ha dispuesto formar una escuadrilla para las operaciones de Melilla, que se compondrá de los buques Conde de Venadito, Isla de Cuba, Isla de Luzón, Marqués de la Ensenada, Marqués de Molins y Destructor, que irán mandados por el inteligente y bravo comandante del Venadito, señor Diaz Moren.

Nos parece acertada la formación de esta escuadrilla, pues siendo sus buques de poco calado, les será fácil recorrer toda la costa y hacer fuego al enemigo con poca exposición y gran acierto.

En las cercanías del fuerte de Cabrerizas Altas, dicen de Melilla, ha sido hallado un grupo horrible de dos cadáveres, muestra terriblemente elocuente de la clase de guerra que aquí hacen nuestros heroicos soldados, á la vez que de la inconcebible bravura de nuestras tropas y del valor salvaje con que se batan estos bárbaros fanatizados.

Forman el grupo un soldado español del heroico batallón Disciplinario y un riffeño bronceado, de estatura gigantesca y músculos de atleta. En su rostro repugnante y feroz estaban todavía retratadas la rabia del condenado, el odio demoníaco que nos profesa esta raza maldita y el dolor y desesperación del que muere vencido.

Los dos cadáveres estaban casi abrazados, y el bereber tenía el pecho atravesado por la bayoneta del español.

—Este era el terrible lazo que unía á los dos cadáveres, y así es como se batan nuestros soldados que empapan con su sangre generosa el maldito suelo africano.

—A la expulsión de los moros siguió, por disposición del general Macías, la de todos los judíos que residían en esta plaza, gente inútil siempre y perjudicial en muchas ocasiones, y de cuya lealtad para España dudábamos todos, siendo general la creencia de que habían de vendernos siempre que tuvieran ocasión de ello.

Después, continuando la limpia de la plaza, la Guardia civil, á quien se ha confiado el servicio de policía, ha detenido á porción de gente de mal vivir que venían aquí á merodear, buscando su medro en

el rio revuelto y que, juntamente con sesenta ó mas mujercuelas que infestaban el Polígono, serán embarcadas para Málaga. También han sido recogidas muchas armas.

La noticia de que la Guardia civil queda aquí permanente, ha causado gran satisfacción.

París 5.—La revista Memorial Diplomatique, cuyos informes se consideran como fidedignos, dice que los gabinetes de Madrid y Londres están negociando la convocatoria de una Conferencia diplomática europea, encargada del arreglo de la cuestión marroquí. La noticia, conocida hace días en las altas esferas políticas, demuestra que lord Rosebery trata de convencer al gabinete de Madrid de la identidad de los intereses de la Gran Bretaña y de España en Africa.

LA CRUZ ROJA

Por un telegrama que recibí anteayer el Excmo. señor Conde de Cárdenas, presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja, se tuvo anteayer noticia de que ayer debía pasar por Córdoba la primera ambulancia que se dirije á Melilla para cumplir en el campo de batalla su humanitaria y cristiana misión.

Inmediatamente circularon las citaciones convocando á reunión extraordinaria que, con asistencia de numerosos asociados, se celebró en el edificio que ocupa el Círculo de Labradores.

En primer término se dió cuenta del despacho telegráfico que transmitía la noticia, y en su vista se tomaron diferentes acuerdos relacionados con la recepción brillante y honrosa que la comisión provincial de La Cruz Roja de Córdoba, iniciadora del pensamiento, con el concurso de las autoridades y del vecindario, tributó ayer á sus hermanos de Madrid, que son los primeros que van á la plaza de Melilla á cumplir con el hermoso deber de prestar auxilio á los heridos en el teatro de la guerra. La comisión provincial de Córdoba nombró otras comisiones que transmitirían los acuerdos á las autoridades y dispusieran el almuerzo que del peculiar particular de los socios se ofreció al Delegado y personal facultativo de la ambulancia, y el rancho que había de servirse á la sección de camareros, el primerero en el restaurant de la estación y el segundo en los andenes de la misma.

A las once de la mañana se encontraban ya en la estación central de los ferrocarriles el general Gobernador militar de la plaza señor Conde de Mayorga; el gobernador civil señor Ortiz Casado; el presidente de la Diputación provincial señor Matilla; el presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja señor Conde de Cárdenas; la junta directiva y gran número de individuos de esta benéfica asociación; los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de guarnición en esta plaza, la banda de música del regimiento infantería de Covadonga y la del Ayuntamiento, representaciones de la prensa local y una concurrencia verdaderamente extraordinaria.

Cerca de las doce llegó á los andenes el tren que conducía la ambulancia de La Cruz Roja, que fué recibida con los alegres acordes del paso-doble Cádiz, los aplausos y los vítores de la multitud, sobre la que descollaba magestuosa la bandera de la comisión provincial cordobesa.

Las autoridades, la junta directiva y los jefes de la guarnición acompañaron al restaurant á los expedicionarios, investidos todos con las insignias de la asociación, compuestas de gorra blanca y brazal en el brazo izquierdo con el distintivo que ordenan los estatutos.

En el centro de la tercera mesa tomaron asiento el Excmo. señor Marqués de Casa Pacheco, Delegado de la Asamblea de La Cruz Roja en Africa, teniendo á su derecha al Excmo. señor Conde de Cárdenas, presidente de la Comisión provincial, y á su izquierda al general excelentísimo señor Conde de Mayorga, y al frente al señor Ortiz Casado, gobernador civil, que tenía á su derecha al venerable Padre Antonio, que ostentaba en el pecho varias cruces por méritos contraídos en guerras y otros importantes servicios, llevando sobre blanca manta el distintivo de La Cruz Roja. A la izquierda del señor Ortiz Casado se encontraba el presidente de la Diputación provincial señor Matilla.

Indistintamente ocupaban los puestos en la mesa el señor Portellini, Tesorero de la Ambulancia; el señor Rodrigo, Secretario; el doctor Moragas; farmacéutico; los médicos Sres. Romillo y Perez; el oficial primero de la Secretaría de la Am-

balancia, don Arturo Folgueras; el oficial segundo, don Matías Folgueras; el agregado a la secretaria, don Julián Criado, y los practicantes señores Aguado, Marin, Martínez, Laruolo, Guerra y Ramirez.

El resto de la ambulancia, compuesto de veinte y dos camilleros, dos cabos y un corneta, a las órdenes del jefe de esta sección don Luis Tobar, se encontraba en los andenes, en donde eran obsequiados con bien condimentadas raciones compuestas de carne y patatas, pan, vino y cigarrillos puros.

Las bandas de música tocaban mientras tanto escogidas piezas y la multitud se había agolpado a las puertas del *Restaurant*, en donde penetró también el Alcalde señor Aparicio.

Minutos antes de la partida del tren correo de Málaga, se abrió la primera botella del *Champagne*, y en los contados momentos que aún restaban para que los expedicionarios continuaran su interrumpida marcha, pronunciaron breves, pero elocuentes, cariñosos y entusiastas brindis los señores Ortiz Casado, el capitán de Estado Mayor Conde de Campo Gil, el Coronel don Enrique Quintela, el Marqués de Casa-Pacheco y el señor Matilla.

Ruidosos aplausos seguían a cada uno de estos brindis, en que dominaba la nota patriótica, dándose calurosos vivas al Rey, a la Reina, a España, al Ejército y a la «Cruz Roja».

Después del fraternal almuerzo, el Conde de Cárdenas hizo entrega al Marqués de Casa-Pacheco de una caja que contenía ciento treinta y cinco escapularios, acompañada de la siguiente expresiva carta que dice así:

«Excelentísimo é ilustrísimo señor Presidente de la «Cruz Roja» de Córdoba.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración: Al ver a nuestros hermanos los hijos de la noble España cómo derraman generosos la sangre en los campos del Riff defendiendo valerosos los derechos de la madre patria, nosotros los Carmelitas Descalzos, que tenemos por Fundadora a Santa Teresa, quien a los siete años deseó ir a África a derramar su inocente sangre por Cristo, quisieramos derramar toda la nuestra en defensa de nuestra querida España, siempre grande y siempre adorada por sus hijos.

No pudiendo esto verificarse, a Melilla van nuestros corazones envueltos en el Santo Escapulario de la Virgen del Carmen, que como insignificante muestra de cariño mandamos a V. S. para que los individuos del benéfico instituto de la «Cruz Roja» de su digna presidencia, que van a Melilla a auxiliar a los heridos, los repartan entre estos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Carmen Descalzo de Córdoba 5 de Noviembre de 1893.—*Fray Eulogio de San San José*, Superior de Carmelitas Descalzos.

El Marqués de Casa-Pacheco y el personal de la ambulancia agradecieron mucho el cristiano y piadoso obsequio de los PP. Carmelitas Descalzos residentes en el convento de San Cayetano de Córdoba.

Los expedicionarios llevan ocho botiquines seis mochilas del último sistema, camillas y material suficiente para las primeras y mas importantes necesidades de la campaña en Melilla.

A las doce y treinta minutos partió el tren de la línea de Málaga y en aquel momento los vítores y aclamaciones de los expedicionarios y la multitud que invadía los andenes, formaban un cuadro brillante y en extremo conmovedor.

Que Dios preste su ayuda a los que llevan a la plaza de Melilla la cristiana y noble misión de socorrer a nuestros hermanos!

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán en esta Audiencia y ante la sección primera las siguientes causas: La instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra José Gimenez Navarro (a) Fortana, que será defendido por el letrado señor Correa, y representado por el procurador señor Rivera.—La instruida en Bujalance, por lesiones, a Francisco Venzalá Morales. Defensor señor Aguilar Tablada y procurador señor García González.

—**Inauguración.**—La de los trabajos del Círculo Católico de Obreros en el presente curso, tuvo lugar anoche. El Reverendo Padre don Juan Bautista Moga estaba encargado de la conferencia. No tenemos tiempo para dar una idea, siquiera fuese pequenísima, de lo mucho y bue-

no que oímos al que nos dijo sería conversación familiar y no discurso, pronunciando uno tan correcto en el decir, tan galano y persuasivo, tan chispeante de gracia y de talento como el mejor que hasta ahora le habíamos oído. Empezó por plácemes y enhorabuena a sus dignos Directores, a los obreros, a los socios protectores, y después de hora y media que tuvo suspenso, admirado y lleno de entusiasmo al auditorio, concluyó por hablar de las conquistas de Tunes y de Oran, viniendo a parar a Melilla, donde el sacerdote parecía caudillo de nuestros soldados que allí hoy pelean, y apostrofó a los *riñones* de la anarquía y el socialismo a los cuales como a los otros debe combatir el buen obrero con su fe, con su conducta, con su ejemplo de cristiano y de católico. Los bravos, los aplausos y enhorabuena no cesaron largo rato.

—**El vigía.**—A incendios é inundaciones—siguió el cólera y el Riff.—Ahora viene Santander...—¿Hay más penas que sufrir?

—**La opinión pública.**—En general se censura la actitud de los huelguistas de los ferrocarriles, por los grandes perjuicios que el público en general, y el comercio en particular, sufren con el retraso y detención de los trenes. De desear es que tales actitudes cesen, y ya que nos tienen preocupados los asuntos de la guerra y la catástrofe de Santander, no se excite la indignación pública con este nuevo contratiempo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 4 y 5 del corriente. Central 88 pesetas y 50 céntimos.—Puente 810'82.—Pretorio 2700'28.—San Sebastián 333'10.—Victoria 1211'20.—Nocturno 31'78.—Matajoro 2445'99.—De las 7.441 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.550'19.—A la provincia y municipio 3.550'19.—Adicionadas 341'93.

—**Bumor desagradable.**—Propagan algunos la especie, que nosotros consideramos de todo punto falsa, relativa a que en las inmediaciones de Melilla se ha declarado una enfermedad infecciosa, que contribuye a agravar las heridas de nuestros soldados. Estos accidentes, que en otro tiempo causaron tantas víctimas como el plomo ó el acero, son hoy poco comunes, desde que la ciencia cuenta con medios valiosos de antisepsia interna y externa para destruir los gérmenes de infección. Por fortuna la Sanidad militar cuenta con personal dignísimo y material escogido para hacer frente a esa complicación, caso que llegara a adquirir gran desarrollo. Acerca de este extremo nada han dicho los correspondientes y no debe de ser cierto.

—**Bien venidos.**—Hemos sabido se encuentra en Córdoba, hospedado en el Hotel de Oriente, con su distinguida esposa y elegantes hijas, el excelentísimo señor don José Merino Ballesteros, y su señor hijo político Mr. Dimartino, Coronel del arma de artillería del ejército italiano. El señor Merino Ballesteros es hermano de los señores don Francisco y don Ramón, los primeros é ilustrados profesores que crearon esta Escuela Normal de maestros, y de los que aun se conservan aquí muy gratos recuerdos. Vienen a Córdoba desde Nápoles, donde residen, después de haber visitado la Corte y las poblaciones mas importantes de Inglaterra y Francia, siendo el objeto principal de su visita a esta capital saludar a su familia, a la que nos une cariñosa amistad, y a la que le damos por ello la enhorabuena.

—**Expediente.**—Se ha mandado notificar al interesado, por la Dirección de la Deuda pública, que se ha acordado la desestimación y caducidad del crédito que pudiera resultar a favor del causante, respecto a la reclamación hecha en 25 de Junio de 1868, en el expediente incoado a nombre de don Juan Bueno y Montilla, exclaustrado franciscano de Rute, en esta provincia.

—**Sorteo.**—En el local que en la calle Marmol de Bañuelos número 1, ocupa *La Estudiantina Cordobesa*, se verificó anteayer el sorteo de los nueve cuadros al óleo, regalados por varios pintores de esta capital, para designar sus productos a la creación de un mausoleo sobre la sepultura que guarda los restos del infortunado maestro compositor señor don Eduardo Lucena. Los números premiados fueron los siguientes: 113, 147, 834, 436, 424, 727, 152, 329 y 383. Los cuadros podrán recogerse por los poseedores de estos números en el local referido. *La Estudiantina Cordobesa* y los pintores de Córdoba han realizado un acto digno de aplauso, procurando por este medio algunos fondos para ayuda de los gastos que son necesarios con el fin de perpetuar la memoria

del notable artista que fué honra de su patria.

—**Esplendidez.**—Se refiere que varios soldados del regimiento de Lavadonga se acercaron hace dos noches a la mesa de una infeliz vendedora de castañas asadas para comprar algunas, y lipobre mujer, cuyo capital consistía en aquellas, no sólo las repartió todas entre los soldados, sino que les dió unos setenta y cinco céntimos que era el producto de la venta. Al significar ella su disgusto de no poder dar más para los defensores de España, manifestó la nobleza propia del corazón de los hijos de nuestro país.

—**Buen pensamiento.**—Ha surgido en Cabra el de establecer una Tienda-Asilo para amparar a las cises necesitadas, y que se sostendrá por suscripción entre el vecindario y con apoyo de aquel Municipio. El pensamiento es digno de loa y responde al humanitario y caritativo proceder de aquella culta sociedad.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron el día 29 de octubre en esta capital, lo fueron por atpsia, bronquitis, gastro-enteritis y raquitismo. Y los seis del 30 por tisis, asistia, anemia, fiebre tifoidea, difteria y arola muscular.

—**Subasta.**—El 16 se subasta en el juzgado de Priego un molino harinero del sitio Molina de Rute, de esta villa, por el tipo de 13.587 pesetas y 75 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1504.—Llegada de Colón a San Lúcar en su último viaje.—1681.—Muere Nicolás Heinsius.—1823.—Ejecución (el general don Rafael del Riego en Madrid.—1868.—Entrada de Victor Manuel y Garibaldi en Nápoles.

—**Diestros cordobeses.**—En la estadística de la última temporada de toros que publica un diario madrileño, figuran entre los que más han trabajado y distinguido el espada *Gerrita*, los peones de brega Juan Molina y Antonio Guerra y el picador *Pegote*, todos de Córdoba.

—**Contribuciones.**—Del 9 al 23 se cobrarán las de esta capital respectivas al segundo trimestre del actual ejercicio; del 12 al 13 las de Obejo, y del 18 al 20 las de Villaviciosa.

—**Guardia municipal.**—*Día 5.*—El guardia número 27 dice que a uno de los asientos de la glorieta próxima a la Puerta de Almodóvar se le ha caído el respaldo, ignorándose quien haya causado este desperfecto.—El 40 denuncia a dos sujetos que vertieron agua en la calle de Munda, contraviniendo a lo que está prevenido.—El 49 denuncia a una mujer conocida por la «Narguera», que promovió escándalo en la calle de la Peña, insultando de palabras a otra.—*Día 6.*—El número 16 condujo con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos, a un pobre enfermo natural de Villafraña, que se hallaba en la calle de Regina.—El 18 detuvo en la calle de Reclas a un sujeto embriagado, que promovió escándalo, dando a su hija un paletazo en el brazo izquierdo, causándole una fuerte contusión.—El 31 denuncia a un vecino de la plazuela de las Cañas, que en la calle del Toril insultó y amenazó a otro.—El 82 denuncia a un sujeto, que con unas reses vacunas entró en terreno de otro en el jardín de Miraflores, sin autorización para ello.

—**Pensamiento.**—El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento mismo en que comete la falta.

—**Matrimonio.**—Va a contraerlo en breve con una distinguida señorita de Montoro uno de los jefes del regimiento de San Fernando, que pasó no hace mucho por Córdoba con dirección a Granada.

—**Cantar.**—Las esperanzas alientan siempre al que sufre desgracias:—¿y cómo alentarlas yo si ha muerto quien me las daba?

—**Crimen en Montilla.**—Anteayer tuvieron una cuestión en dicha ciudad dos individuos llamados Gabriel Pedraza Cabanillas y Miguel Marmol Ramirez, resultando ambos heridos. Según comunica el alcalde de aquella ciudad, el mismo día falleció el herido Juan Moreno Martos.

—**Por prevaricación.**—Ha sido llevado a los tribunales el administrador de la compañía arrendataria de tabacos de Carmona.

—**Bobo de vino.**—El día 3 del corriente, don Joaquín Fernandez Tejeiro, vecino de Cabra, manifestó en el enartel de la guardia civil de aquel puesto que do la bodega que tiene en el caserío de su propiedad nombrado «Taquines», de aquel término, le habían sustraído como unas catorce arrobas de vino añejo, y denunciaba como autor a un individuo que habita en una casilla llamada de Villalba. Salió una pareja para dicha casilla, prac-

ticando un reconocimiento en ella que dió por resultado encontrar un barril de cuatro arrobas que contenía como una cuartilla de dicho líquido. El barril, con el vino que contenía y el individuo citado, han sido puestos a disposición del juez del partido.

—**Manilargos.**—Por la guardia civil del puesto de los Llanos del Conde fueron detenidos hace pocos días tres sujetos que maltrataron a Rafael Diaz Cecilia y a su esposa, en el ventorrillo de su propiedad, situado en la Cruz del Barquillo, de aquel término, siendo puestos a disposición de la autoridad judicial.

—**Escuela de adultos.**—La plaza de maestro de la de Añora va a proveerse por concurso único. El sueldo es de 175 pesetas anuales y retribuciones.

—**Suerte de olivar.**—Una del término de Montilla, pago del Fontarrón, se subasta el día nueve en los juzgados de La Rambla y Montilla. Ha sido apreciada en 225 pesetas.

—**Nuevo colega.**—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Protector Industrial*, semanario independiente defensor de la armonía entre el capital y el trabajo, que ha empezado a ver la luz pública en Madrid. Le devolvemos el saludo.

—**Colación.**—La ha tomado de una Canongía de gracia en la Colegiata de Jerez, don Salvador Rendón y Palomino, cura de San Miguel de la misma.

—**Llegada.**—El sábado llegó a Sevilla el señor don Gonzalo Canilla y Moreno, Obispo de Lystz y Vicario Apostólico de Gibraltar.

—**Suscripción.**—La abierta por «La Cruz Roja» a favor de los heridos de Melilla, ha sido encabezada con 5.000 pesetas por S. M. la reina, siempre dispuesta a toda acción generosa.

—**Siniestro.**—El ocurrido por incendio en la fábrica de tabacos de Cádiz, ocasionó varios heridos. También fueron pasto de las llamas 15.000 kilos de vena, el polvo del tabaco y los cajones vacíos: los que contenían tabaco elaborado, unos se rompieron y otros se mojaron, inutilizándose el género. Los libros y documentos se pudieron salvar, así como la caja, que solo contenía unas 500 pesetas. El edificio estaba asegurado por las compañías La Unión y el Fenix español y la Urbana y El Fenix francés.

—**En una fonda.** Señorito: quita está la cuenta de los dos cubiertos.—Bueno: ya ves, amigo mio, el gusto que he tenido en convidarte a comer, pero ahora es menester que hagas algo.—¿El que?—Pagar la cuenta por mí... porque no me gusta tener deudas.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el «Unguento de Hamamelis Virgínicas» del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MARMOLEJO
AGUILES MINERO-MEDICINALES
RECOCOCIDAS
El mejor medicamento para combatir
todas las padecimientos del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES
Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato y curación
radical de las dispepsias, Catarras
del estómago, Catarras vesicales é
intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión
é inflamación del hígado y bazo.—
Cálculos nefríticos y hepáticos.—
Cálculos y arenillas.—Cálculos
bilares.—Diabetes sacarina.—
Anemias.—Clorosis.—Atrofia
Inflamación.—Fiebre del estómago
—Dificultad.—Inapetencia.—Con-
vulsiones de febras graves y de intermiten-
tes crónicas.—Reumatismos y enfermedades de
la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de
Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la corresponden-
cia a la Administración, en Marmolejo (Cádiz).

VINO de BUGEAUD Tonic-Refortivo
con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

REMONTA DE CÓRDOBA
Junta Económica

Anuncio.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para este día, para la venta de cuatro potros de este establecimiento, clasificados de desecho, se anuncia al público una segunda licitación que con dicho objeto ha de tener lugar el día quince del próximo mes de Noviembre, en el cuartel que ocupa esta Remonta, a las doce de su mañana.

Córdoba 31 de Octubre de 1893.—El Oficial 1.º de Administración Militar Secretario, *Antonio Ardizoni*.—V.º B.º—El Coronel Presidente, *Martin Gonzalez*.
1—1

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Florentino, obispo y confesor.—Mañana, San Severo y compañeros mártires.

—**JUBILERO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de la Encarnación, por doña Eduarda Buron, en sufragio de su esposo.

—Sexto día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo, a las Benditas Animas del Purgatorio, a las oraciones. Hoy costeado por don Manuel y don Angel Codes, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena a las Animas Benditas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco, Capilla de la Vera-Cruz, al toque de oraciones.

—Sexto día de la solemne novena de Animas que celebran los R.R. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, en la iglesia de los Padres de Gracia, a las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio y cinco Padres nuestros a las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá sermón a cargo de los PP. de la Comunidad, concluyendo con el canto de un responso.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia a dichos actos.

—Sexto día de novena de Animas en la iglesia parroquial del Salvador, al toque de oraciones.

Anniversario.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES GAMERO CIVICO

Baronesa viuda de San Calixto

Falleció el 9 de Noviembre de 1891.

B. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 9 del actual el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, el señor Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Bujalance 6 (6'30 tarde.)

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado en su última sesión ofrecer al gobierno supremo el importe de veinte fusiles sistema Mauser, y reservar los destinos del Municipio que sean compatibles a los naturales de esta población que resulten inutilizados en la actual campaña contra los rifeños.—*Corresponsal.*

Madrid 6 (5'25 tarde.)

El crucero «Venadito» ha sido provisionado de las municiones que habia pedido para seguir su buena campaña en las costas rifeñas.

Se ha desmentido que las kabilas hayan intentado dar otro ataque a la plaza de Melilla.

Hase llevado a cabo el desembarco de refuerzos para el fuerte del Peñón de la Gomera, donde las kabilas en su tiroteo ocasionaron dos heridos.—*Express.*

Madrid 6 (6'10 tarde.)


En la provincia de Santa Clara, de la isla de Cuba, ha aparecido una partida de bandoleros, que es perseguida eficazmente, habiéndoseles dado una batida, en que se les han causado muchos muertos y bastantes prisioneros.

Asegúrase que el señor Aguilera está designado para ocupar la cartera de Fomento.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 18 y 12.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.
Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
á 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de
Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

GRAN TONICORECONSTITUYENTE

VINO MALAGA-QUINA

DE
QUIRICO LOPEZ

Lo certifican únsin número de notabilidades médicas, entre ellas la academia Médico Farmacéutica de Barcelona.
Este producto, elaborado con vino de Málaga muy añejo, y con la verdadera «Quina Calisaya» está conocido como el mejor, para combatir la anemia, inapetencia, todos los estados adinámicos, y en general, para todas aquellas afecciones en que se necesita vigorizar el organismo.
Pidase en todas las farmacias.
Representante general, Forcada, Alcalá 40, Madrid.

LA BODEGA

DE
OGAZON HERMANOS
ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judías, garbanzos y otras legumbres.
Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabón, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almídon y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio. Entrada al gran salón de despacho, frente á la calle Nueva.

ANNVTCIIÓ PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000	Marcos	6 aproximadamente	Pesetas 700,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.			
Especialmente:			
1	Premio á M.	300000	
1	>	200000	
1	>	100000	
2	>	75000	
1	>	70000	
1	>	65000	
1	>	60000	
1	>	55000	
2	>	50000	
1	>	40000	
5	>	20000	
3	>	15000	
26	>	10000	
56	>	5000	
106	>	3000	
253	>	2000	
6	>	1500	
756	>	1000	
1237	>	500	
33950	>	148	
18991	>	300, 200,	
150, 127, 100, 94,		67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa
Marcos 10.816.425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.
La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, EXTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893
Valentin y Comp.
Espenduría general de lotería.
HAMBURGO.—Alemania.



VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El **Vino de Peptona Defresne** es el más precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso **Vino**, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agolada por la anemia, y previene la destrucción de la columna vertebral.
El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas.
DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmate imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiates.

GARCIA LOVERA, NUM. 7
CORDOBA

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
DE
ANTONIO CASTELLANO
Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.
Depósito de plata Meneses
Se componen relojes, y se compra plata y oro

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion
y
Comprimidos
DE
EXALGINA
DE
BLANCARD
JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES
NEURALGICOS,
DENTARIOS,
MUSCULARES,
UTERINOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR!
PARIS, rue Bonaparte, 40

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
SUAVIZA
DA BRILLO



Cura la Caspa, Impide la caída del
CABELLO
PERFUMA

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLORES DE
RANILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flo de Ranillete de Bodas al rostro, hom lros, brazos y manos, se obtiene hermosa fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Vendese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
A. Izquierdo, Librería 12.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt" el más adaptable para la conservación del órgano visual.
El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptándolos con ayuda de 3 óptmetro "Linier."

Pastos. Se venden los de la Campiñuela baja para vergus. En la misma finca darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas número 2 calle de Pompeyos y Fernandez Ruano 15; para tratar, Huerta de San Basilio, Alcazar Viejo. s8-4

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 113. Darán razon Librería del DIARIO. s8-3



NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuraigine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De vénta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory, —Eastville. En Córdoba, Fuentes hermanos.
Se arrienda el haza inmediata á la torre de Malmuerta, en la ronda de esta capital. Informarán en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34. s8-7
Se venden unas puertas, cancelas para calle, nuevas, con dos cristales de gran tamaño, en precio muy arreglado. Para verlas y tratarlas en la botica de la calle de San Pablo. s8-8
Arrendamiento. Desde la Navidad del corriente año se hace de la casa número 2 calle del Custodio de esta capital. Para su ajuste y condiciones en casa de su propietario, calle de Lope de Hoces número 18, junto á la puerta de hierro. s8 8

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE
Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.
Se alquilan pianos verticales para estudio, á 10 pesetas ahñndolos mensualmente, y para dentro de la población. Se vende música de todas clases á los mismos precios que traída de Madrid. Acreditado depósito de pianos, Moreria 3. s4-3
Arrendamiento. El de la casa de nueva construcción calle de la Pastora número 10, parroquia de San Juan, Trinidad: para tratar con don Francisco Sanchez, Moreria 3. s4-3
Almoneá. Por ausencia se hace de muebles, calle José Rey número 29. s4-3
Se arriendan dos pisos con muchas comodidades. Darán razon calle de San Pablo núm. 8, y en la del Caño 43. s6-3

A LAS MADRES
Con sumo interés os recomendamos para vuestros niños la torta de PERIQUITO: estamos plenamente convencidos de sus buenos resultados, y si tomáis nuestro consejo, les evitaremos muchas indigestiones y enfermedades. Ojo con las falsificaciones. Horno y despacho, Sillería 9. s4-5
Se venden cuatro bombas de cristal de roca, labradas, con cadenas, y una corona fúnebre con un pensamiento y un Ecce Homo, en la calle de Capuchinos núm 8. s4-3
Desde el día se arrienda el pío bajo de la casa número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-6
Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle San A. varo número 6 y Liceo número 39: para tratar de su precio y condiciones en las mismas. s4-1
Aviso á los solfeistas. Se realiza la música existente en esta casa un diez por ciento más barata que en otra cualquiera. Pianos usados, alquilados á diez pesetas mensuales, y vendidos á 15 ó 20. Pianos nuevos, á precios convencionales: Moreria 3, Córdoba. s6-1
Desde el día se arriendan los pastos de Coronadillas: para tratarlos, en la casa de la barea, con Rafael Gomez. s4-1
Piano. Se vende uno vertical de gran forma, cuerdas cruzadas, sistema Steinvez y casi nuevo: para verlo y tratar, calle Bataneros núm. 4. 8-1